

21090813 - INFO ASAMBLEA RFETA

CELEBRADA EL 8 Y 9 DE SEP 2019



1. Se actualizan las tarifas por servicios administrativos: NORMATIVA RFETA 1801
2. Se presenta el calendario de competición 2019-20
3. Se aprueba suprimir el Cto de España 3D de menores de 14.
El Presidente de Murcia se opone y pide explicaciones, a lo que se argumenta que los años anteriores ha sido deficitario el campeonato, y ahora no hay clubes que quieran organizarlo. Nos ofrecemos para organizarlo en 2019-20, pero no se accede, y se nos ofrece el organizar un torneo Nacional de menores.
4. Se aprueba el calendario y orden de prelación en base a la asignación del presupuesto del CSD. El Presidente de Murcia, pregunta, porque Campo y 3d, están en ultimo lugar .
Se argumenta que es por las condiciones que pone el CSD, a las subvenciones.
Murcia pide que se revisen los criterios de creación de esa lista y se asigne un puesto a campo y 3D, mas acorde a la participación de arqueros, ya que el campeonato mas concurrido a sido 3D. No se estima la propuesta, y Murcia vota en contra de la lista de prioridades de gasto.
5. Se aprueba una propuesta para que los jueces Nacionales se evalúen solo en 3 ctos, sala, aire libre y campo o 3D.
6. Se aprueba la propuesta de que para la evaluación de jueces, en los ctos autonómicos , las pruebas pueden ser homologadas RFETA (no WA como se pedía), y la tarifa de homologación RFETA es 50€, siendo una mejora para los clubes ya que con WA era 130€, y además no contaban las categorías de menores (solo junior y sénior). Con RFETA cuentan todos los participantes, ya que se piden 62 arqueros en competición.
7. Para los jueces que estén en excedencia y se reincorporen , solo se exigirá el examen teórico.(Antes tenia que hacer el practico)
8. Jueces honorífico, hay que hacer seguro. Sirve el de jueces ?
9. Se va a proponer que la zona lateral de seguridad de los campos pase de 15+30 a solo 15º.
10. La nueva ley del deporte, futbol quiere suprimir el que tenga los derechos de imagen de otros deportes, lo que conlleva que dejaría de subvencionar el tiro con arco. (futbol tiene que destinar 1% a otros deportes- 1500 millones € de los derechos de televisión).
El presupuesto de futbol es igual a la suma de las 65 Federaciones restantes.
11. RFETA, para organizar el cto del mundo en Madrid, recibió 350.000 €, la Copa Davis en Madrid 5+5 millones €.
12. Bádminton recibe 850.000 €, y RFETA 350.000 €.
13. Se van a agrupar los campeonatos de sala en uno solo en Marina D´or, ya que hay subvención por parte de Mercadona, si el evento al menos a 300 participantes. (500.000 €). Seria el 31 enero, 1 y 2 de febrero.
14. Se propone y aprueba que el Presidente de jueces se reúna al menos una vez al año con los Presidentes de los Comités de Jueces autonómicos. (Murcia: Jacinto Parra)
15. Se va a aprobar en la 1401, que en arco estándar se pueda utilizar palas ILF.